

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 15 de noviembre de 2024 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **15 de noviembre de 2024 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
51/24**

Sesión: **Ordinaria.**

Fecha: **Viernes, día 15 de noviembre de 2024.**

Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**

Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.**

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2024.

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN,
FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

DEPORTE

PUNTO Nº 2.- Propuesta de aprobación de acuerdo de resolución de mutuo acuerdo del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la Asociación Europea de Clubes de Pádel (AECF) para la realización en Málaga de la Copa Internacional de Clubes de Pádel.

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA
ESTRATÉGICA**

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO Nº 3.- Propuesta de aprobación de la segunda prórroga del contrato "Servicio de conservación y mantenimiento de colegios y edificios municipales, 11 lotes" (expediente nº 141/2020).

PUNTO Nº 4.- Propuesta de aprobación de la segunda prórroga del contrato "Servicio destinado a la conservación, mantenimiento y mejora de espacios públicos" (11 lotes) (expediente nº 177/2020).

PUNTO Nº 5.- Propuesta de aprobación del expediente patrimonial "Contrato privado para la participación del Ayuntamiento de Málaga en la Feria Internacional de Madrid (FITUR) en su edición 2025" (expediente nº 155/2024).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO Nº 6.- Propuesta de autorización de cancelación y cambio de hipoteca a otra entidad bancaria a favor de la Venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y María Santísima de Dolores y Esperanza", en calidad de concesionaria de la parcela de terreno municipal situada en C/ Agustín Martín Carrión (expediente nº SU 55/2005).

PUNTO Nº 7.- Propuesta relativa a la inadmisión a trámite del Proyecto de Actuación para la implantación de un centro de gestión de residuos de construcción y demolición y no peligrosos en finca El Cerrado, Parcelas 658, 659, 660, 661 y 800 del Polígono 32, (expediente nº PL 34/2023).

JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 6 – CRUZ DEL HUMILLADERO

PUNTO Nº 8.- Propuesta de resolución de la omisión de la función interventora respecto de la aprobación de la convocatoria "Certamen de Belenes Cruz del Humilladero 2024" de la Junta Municipal de Distrito nº 6 (expediente nº 1/2024).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa."**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 13/11/2024 13:26 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 13/11/2024 13:32 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 13/11/2024 13:35 Emitido por: FNMT-RCM

